



**DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DNA)
DIRECCION AVIACION GENERAL (DAG)
REPUBLICA ARGENTINA**

ADVERTENCIA 050/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede afectar la seguridad de operación de las aeronaves que se detallan. La misma se emite solamente a los efectos de informar y cualquier recomendación de acción correctiva no tiene carácter mandatorio.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

DIRIGIDO A: Todos los Talleres Aeronáuticos de Reparación (TAR), propietarios y operadores de aeronaves marca Aero Boero.

MOTIVO: Posibilidad de presencia de agua y formación asociada de corrosión en el interior de los montantes de ala.

ANTECEDENTES: Se ha recibido de parte de un TAR un Informe de Dificultades en Servicio informando que durante el cumplimiento de la Directiva de Aeronavegabilidad N° 92-10-01 en varias aeronaves Aero Boero, donde se procede al desmontaje de las horquillas con contratuerca, se observó la presencia de agua en el interior de los montantes de ala (P/N 1011-01: Montante Anterior y P/N 1011-02: Montante Posterior). La presencia de agua estancada en la parte inferior de los montantes, podría ocasionar el desarrollo de corrosión en dicha zona, con el consiguiente debilitamiento de los montantes. Al respecto, el relator también informó que en una ocasión encontró un montante anterior con un agujero por corrosión.

RECOMENDACION: Teniendo en cuenta lo precedente, se recomienda:

- 1º) A los propietarios / operadores de aeronaves Aero Boero, tan pronto como sea posible, hacer inspeccionar por un TAR habilitado el interior de los montantes anterior y posterior, por posible presencia de agua y/o corrosión.
- 2º) A los TAR, en ocasión del primer ingreso de una aeronave Aero Boero, inspeccionar cuidadosamente el interior de los montantes, por posible presencia de agua y/o corrosión. Para ello, se deberían retirar los montantes de la aeronave y las horquillas de los montantes. Posteriormente, colocar los montantes en posición vertical y determinar que por el buje roscado no caiga agua ni partículas de óxido de hierro. En el caso que no caiga nada, proceder a golpear delicadamente la parte inferior de los montantes con un objeto metálico de punta redondeada (p.e. martillo bolita), y nuevamente determinar que no caigan partículas de óxido de hierro.

3º) A los Representantes Técnicos de los TAR, que en caso de confirmar la presencia de agua y/o corrosión de la manera indicada en el párrafo precedente, se comuniquen con la División Ingeniería de la Dirección Certificación Aeronáutica por los siguientes medios:

TE: 0351-433-3955

Fax: 0351-433-3945

Email: certcba@arnet.com.ar

Para obtener mayor información o efectuar cualquier consulta respecto a la presente Advertencia dirigirse a la División Ingeniería de la DAG:

Ing. Aer. Fabián Masciarelli

Tel: (011) 4508-2105

Fax: (011) 4576-6404

E-mail: av.general@dna.org.ar

Página Web: www.dna.org.ar

Ing. Aer. Juan J. Bordet
Director de Aviación General

Ing Aer Francisco OSCIAK
Jefe de División Ingeniería
Dirección de Aviación General